



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 153 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 16 JUL. 2021 .....

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 4545-GGR-2021, sobre solicitud de cambio de Inspector de Obra;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 062-2021-GGR-GR PUNO de fecha 22 de marzo del 2021, se designó al Ing. FREDY FRANZ FLORES ABARCA, como Inspector de Obra, para el Proyecto denominado "Construcción de Cadena de Frío; Adquisición de Equipo Eléctrico y Camión Baranda; en el (la) Dirección Regional de Salud Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno, con CUI Nº 2502758;

Que, con Informe Nº 1092-2021.GR.PUNO-GGR-ORSyLP/JCCOJ de fecha 14 de julio del 2021, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión se dirige a la Gerencia General Regional, y solicita el cambio de Inspector de Obra mediante acto resolutivo; y

Estando al Informe Nº 1092-2021.GR.PUNO-GGR-ORSyLP/JCCOJ de la Oficina Regional de Supervisión;

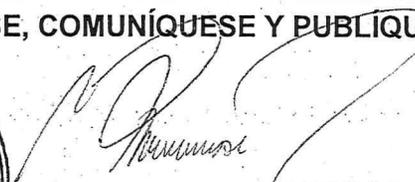
En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR** el cambio de Inspector de Obra, por consiguiente, designar al Ing. MANUEL ARTURO LOAIZA JARA, con CIP 77505, como Inspector de Obra, para el Proyecto denominado "Construcción de Cadena de Frío; Adquisición de Equipo Eléctrico y Camión Baranda; en el (la) Dirección Regional de Salud Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno, con CUI Nº 2502758.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL